

¿Un nuevo contrato de origen? Hacia un modelo de solidaridad transnacional para Europa

A new original contract? Towards a transnational model of solidarity for Europe

Peter Ehret*

Universidad de Granada

ORCID ID: 0000-0003-0301-6836

peter.ehret@ugr.es

Cita recomendada:

Ehret, P. (2024). ¿Un nuevo contrato de origen? Hacia un modelo de solidaridad transnacional para Europa. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 26, pp. 36-57.

DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2024.8501>

Recibido / received: 10/05/2023

Aceptado / accepted: 04/09/2023

Resumen

Las prácticas transnacionales de los ciudadanos europeos desafían a nuestro concepto de espacio como referencia de solidaridad e identidad política. Aun así, se encuentran insuficientemente asumidas por las instituciones de la Unión Europea, ya que ésta sigue respondiendo al paradigma del Estado nacional de bienestar social. De ahí se ignora el gran potencial de este nuevo fenómeno social para pensar la solidaridad social más allá del Estado nación y rescatar a la Unión Europea de su crisis de legitimidad. En línea con Karl Deutsch, debemos interpretar el transnacionalismo europeo como un proceso de aprendizaje social que nos lleva a una futura identidad supra-nacional. Sin embargo, este proceso necesita ser respaldado por un nuevo modelo de Estado que se asiente sobre un concepto de solidaridad multicultural, expresándose en Europa con un contrato social originario entre distintas naciones europeas. En este sentido debemos prestar más atención sobre recientes estudios que cuestionan la incompatibilidad entre diversidad cultural y solidaridad social.

* Peter Ehret es profesor sustituto interino en el departamento de filosofía del derecho de la Universidad de Granada. Su enfoque de investigación es la legitimidad democrática de la Unión Europea y en este contexto, ha realizado varias publicaciones desde distintas perspectivas sobre esta problemática.



Palabras clave

Karl Deutsch; Transnacionalismo; Unión Europea; solidaridad social; diversidad cultural; Estado social de bienestar; ciudadanía europea; identidad europea; identidad nacional; Estado-nación.

Abstract

The transnational practices of European citizens challenge our concept of space as reference for social solidarity and political identity. Nevertheless, European institutions do only insufficiently assume these practices, as they still rely on the paradigm of the national social welfare state. Therefore, we miss the big potential of this new phenomenon to reason social solidarity beyond the nation state and therefore rescue the European Union from its legitimacy crisis. In line with Karl Deutsch, we should interpret European transnationalism as a process of social learning which leads us to a future supra-national identity. But this process needs to be backed by a model of state which is rooted in a concept of multicultural solidarity, expressing an original social contract between different European nations. This means that we have to pay more attention to new studies which question the incompatibility between cultural diversity and social solidarity.

Keywords

Karl Deutsch; Transnationalism; European Union, social solidarity; cultural diversity, Social Welfare State; European citizenship; European Identity; National Identity; Nation State.

SUMARIO 1. Introducción. La «Europa banal» y el «dilema de los progresistas». 2. «Transnacionalismo» y su impacto sobre nuestro concepto de solidaridad social 3. Karl Deutsch y la identidad europea 3.1. Entre *Mushroom Cloud* y *Lawyer Cake*: el estancamiento político y social de la identidad europea 3.2. La Comunidad de Seguridad transnacional. ¿Una imposibilidad en Europa? 4. Diversidad y Estado de bienestar social. ¿Un callejón sin salida? 5. Conclusión. Un «vaso tres cuartos lleno». Perspectivas para una solidaridad post-nacional en Europa.

1. Introducción. La «Europa banal» y el «dilema de los progresistas»

Durante muchas décadas, la investigación ignoraba una faceta importante de la integración europea: la experiencia «banal» de una realidad social europea que traspasa los espacios de referencia nacionales (en original: «*Everyday Europe*»). Aparte de los cambios triviales a nivel estructural, por ejemplo, en forma de reducidas tarifas de comunicación, o líneas áreas de bajo coste que conectan a los territorios europeos (Favell y Recchi, 2019, pp. 2-3), también se observa el prototipo de una nueva Europa sentida y vivida por la población europea haciendo uso de su derecho a la libre circulación, sea como turistas, consumidores o estudiantes. A pesar de tratarse de cambios aparentemente «banales» en las circunstancias de vida, estas prácticas transnacionales tienen un impacto importante para la formación de una nueva realidad social. Aquí se produce un cambio en la estructura del espacio social que define la esfera de acción para la ciudadanía europea (Favell, 2010, pp. 210-213). En otras palabras, debajo de la superficie del estancamiento político y legal nos encontramos con otra Europa que refleja décadas de integración en una nueva experiencia transnacional. Y los efectos de esta integración social transeuropea no son tan revocables como los anteriores avances a nivel político y legal (Favell y Recchi, 2019, p. 2).

Aun así, el llamado «transnacionalismo» plantea una serie de problemas que sí tienen importancia en el ámbito político y legal. Hasta ahora, Europa no ha encontrado una fórmula adecuada para abordar estos cambios sociales que ocurren debajo de la corteza nacional de sus Estados, sino que ha sucedido lo contrario: la Unión Europea y los Estados Miembros han intentado desesperadamente retroceder hacia la idea del Estado nación, bloqueando la posibilidad para un concepto normativo de una ciudadanía cosmopolita, post-nacional e igualitaria (Barbulescu y Favell, 2020, p. 160). El «campo de batalla» principal son los derechos sociales. Incluso antes del *Brexit*, los Estados Miembros ya habían adoptado una serie de leyes que discriminaron sutilmente a los trabajadores europeos, convirtiendo la Directiva 2004/38/EU en un marco regulativo fragmentado que produce una diversificación de los derechos sociales para aquellos ciudadanos europeos que trabajan en un Estado de la Unión Europea distinto a su país de origen (Recchi, 2019, p. 256). Pero a pesar de los reproches que ha sufrido la libertad a la libre circulación en los últimos años, la migración transeuropea sigue continuando ininterrumpidamente (Recchi, 2019, p. 257). Sobre todo, las clases medias y altas se han convertido en los motores de esta europeización social (Barbulescu y Favell, 2020, p. 160).

Ahora bien, el transnacionalismo es un fenómeno que no sólo se presenta en Europa. Sin embargo, sólo en Europa éste fenómeno actuaba a consonancia de un principio legal (el derecho europeo a la no discriminación) que paralizó, por lo menos temporalmente, la primacía de la identidad nacional. Y de esta forma, la Unión Europea podía haber creado, antes de sus revisiones más recientes, una auténtica forma de gobernanza post-nacional basada en un principio de igualdad que traspasa las fronteras nacionales con respecto a las garantías ofrecidas a la ciudadanía europea (Favell, 2016, p. 4). Pero ¿por qué no ha seguido Europa este camino?

El problema de fondo es de naturaleza conceptual. Tal como bien destaca Adrian Favell, nuestra idea de solidaridad, y con ello también la de democracia y gobernanza, derechos y soberanía, requieren de una revisión profunda (Favell, 2016, p. 5). En otras palabras, el transnacionalismo produce unas serias quiebras sobre el fundamento de nuestro Estado social y democrático de derecho. Pero al mismo tiempo, es la clave para resolver el actual déficit social y democrático de la Unión Europea. En esta línea, la discusión actual se centra en cómo hacer volver la solidaridad en un mundo donde las personas se han vuelto más móviles y las fronteras más porosas que nunca. Términos como «movilidad líquida»¹ y «súper diversidad»² empiezan a gozar importancia. Y de ahí vienen grandes preocupaciones por las fuentes de solidaridad en una sociedad tan transnacionalizada (Bauböck, 2016, p. 5).

Para dar respuesta a este problema, Will Kymlicka anunció el «dilema de los progresistas» (en original: «*progressive's dilemma*»). Este dilema parte de la premisa tradicional del Estado-nación y su nexo intrínseco con la solidaridad social. Dicho esto, nuestras democracias nacionales se basan en un concepto ético de comunidad que requiere de un cierto compromiso hacia los valores que representan las instituciones del Estado. Y en el centro se encuentra la noción de la igualdad, dado que ésta expresa a la justicia social que a su vez pre-condiciona el compromiso social. El Estado de bienestar representa nada más que esta vinculación ética y, por tanto, refleja siempre una identidad particular. Y de ahí su vínculo con la exclusividad nacional, ya que la nación expresa justo este momento de solidaridad limitada que la ética del Estado de bienestar social reclama para sí. Interpretado de esta manera, la nación asegura la vinculación ética de una comunidad que a su vez posibilita la implementación de un determinado concepto de justicia social. Dicho de otro modo,

¹ En original: «*liquid mobility*», Vid. al respecto: (Bauböck, 2016, p.5).

² En original: «*super diversity*», Vid. al respecto: (Favell, 2022, p.8).

un concepto igualitario de justicia social necesita automáticamente fundarse sobre una identidad particular. Y la nación dispone de este vínculo particular. Pero este concepto también tiene un «riesgo endémico» para aquella población que no esté asociada a la nación. La única opción sería su adaptación a la identidad nacional dominante. Sin embargo, y frente a ello, apareció el «multiculturalismo» en los años 60 del siglo pasado, un fenómeno que originalmente implicaba la expansión de derechos civiles hacia una colectividad la cual, en principio, no era considerada como parte de la nación. (Kymlicka, 2015, pp. 4 - 7)³.

De ahí el siguiente dilema de «los progresistas»: si apoyamos a la comunidad en la diversidad cultural, la privamos de su base igualitaria, ya que el compromiso social reside en una identidad nacional particular. Pero si, en cambio, mantenemos la primacía de la identidad nacional, necesariamente afirmamos la exclusión de otras culturas en la construcción del proyecto social común. Esto nos fuerza a elegir entre una política social y una política multicultural. Para remediar esta situación, Kymlicka propone la siguiente salida: un modelo de solidaridad inclusiva mediante un Estado de bienestar multicultural (Kymlicka, 2015, p. 8). Este modelo permitiría a las personas inmigrantes expresar su cultura e identidad, como modo de participación y contribución a la sociedad nacional. En concreto, se vincula el derecho a expresar su propia identidad con las obligaciones que el compromiso social de la comunidad en su conjunto exige (Kymlicka, 2015, pp. 11-13).

A pesar de referirse a la esfera interna del Estado nacional, esta idea tiene gran relevancia para el dilema social y político que se está planteando actualmente en Europa. Tal como fue señalado más arriba, ha sido precisamente la solidaridad social nacional la que ha impedido que la ciudadanía europea se pudiera convertir en una auténtica fuente de garantías de derechos postnacionales. Dicho esto, un concepto de solidaridad que reconcilia a la justicia social con la diversidad cultural ayudaría a afrontar los desafíos sociales dentro de los Estados nacionales. De ahí se abre el camino para pensar la solidaridad más allá del actual Estado-nación. Éste, permitiría afrontar los problemas políticos y sociales que afectan a la Comunidad Europea en su conjunto. Incluso se podría plantear un Estado social europeo que fuera capaz de asumir las prácticas transnacionales desatadas por la integración europea, en una nueva realidad institucional, comprometida por la justicia social transnacional. Dicho todo esto, un concepto de solidaridad postnacional resolvería principalmente dos problemas. Por un lado, rescataríamos a la ciudadanía de la extradición a los corrientes imprevisibles de la globalización. Y, por otro lado, podríamos finalmente desatar la justicia social (y con ello el Estado social de bienestar) de las grilletas de la noción excluyente y particular de la nación.

Así pues, éste es el propósito del siguiente ensayo. En concreto, se plantea un concepto de solidaridad postnacional que es capaz de asumir la diversidad de las sociedades europeas en una nueva referencia de justicia social. No se trata aquí de razonar una reforma social concreta para ser aplicada al instante. Necesitamos desarrollar una visión que puede guiar a la Unión Europea para transformarse a largo

³ Kymlicka distingue entre dos versiones del multiculturalismo. En su interpretación original, el multiculturalismo sí defendía la expansión de las garantías de la ciudadanía hacia otros colectivos para remediar su marginación y discriminación. Sin embargo, el multiculturalismo sufrió una reinterpretación en el contexto de la ideología «neoliberal». A partir de entonces se consideró a la identidad cultural únicamente como un distintivo para participar en el mercado global. De ahí el deterioro del multiculturalismo como modelo de emancipación, tal como lo podemos observar desde los 80 del siglo pasado. Vid. al respecto: (Kymlicka, 2015, p. 7).

plazo en la primera comunidad del mundo que se asienta sobre un concepto de justicia social que va más allá del particularismo cultural de una nación.

En este sentido, el trabajo analiza tres discursos académicos en cuanto a su relevancia para la construcción de un concepto de solidaridad postnacional en el contexto europeo. La primera parte revisa el modelo social europeo de Yasemin Soysal y las anotaciones de Adrian Favell sobre los procesos de «desnacionalización», examinando si estas observaciones de la transformación del Estado nacional soberano contienen unos elementos innovadores para nuestro concepto de solidaridad social. El segundo apartado parte de un enfoque diagonalmente contrario. Aquí se discute las posibilidades y límites de una identidad europea como base de una solidaridad social transeuropea a largo plazo. El referente principal es Karl Deutsch con su interpretación de la «Comunidad de Seguridad Europea» como resultado del aprendizaje social que induce una formación de una identidad supranacional genuina. Esta interpretación ha vuelto a captar la atención de los investigadores actuales para calificar la transformación de las identidades nacionales a raíz de las prácticas transnacionales en el mercado interior europeo. Ante todo, los estudios de Theresa Kuhn demuestran la gran relevancia que tiene Karl Deutsch para resolver los desafíos que se plantean en la Europa de la actualidad. De ahí debemos reconsiderar la supuesta reciprocidad entre diversidad y solidaridad, tal como se ha llevado afirmando durante mucho tiempo en el discurso académico. En esta línea, la tercera parte se enfrenta a este paradigma dominante mediante resultados de nuevos estudios empíricos que rechazan la correlación negativa entre diversidad cultural y solidaridad social. Esto nos permite finalmente definir las pautas de un nuevo concepto de solidaridad social que resuelva el dilema político y social de la Unión Europea. En este sentido, la parte final discute el «dilema de los progresistas» de Kymlicka en el contexto de la actualidad europea, priorizando entre los diferentes enfoques de las anteriores partes. De ahí se espera arrojar luz sobre el difícil camino que Europa ha de recorrer para dar una forma más concreta a la cimentación teórica de la solidaridad postnacional que se desarrolla en este ensayo.

2. «Transnacionalismo» y su impacto sobre nuestro concepto de solidaridad social

Una forma de considerar la experiencia ciudadana con la «Europa banal» es verla como parte de un fenómeno más amplio que se deriva a una reconfiguración de los criterios de la ciudadanía. Según Yasemin Soysal, estos nuevos criterios se basan en la productividad y la capacidad personales de poder contribuir al sistema de cobertura institucional en su Estado de residencia (Soysal, 2012, p. 11). En ello se refleja un cambio en la lógica constituyente y el lenguaje moral en nuestro concepto de justicia social (Soysal, 2012, p. 11). Se trata de un nuevo proyecto social que aspira a ser un modelo de ciudadanía que da privilegio a la individualidad y su capacidad transformativa (Soysal, 2012, p. 2). En otras palabras, se apuesta por un modelo de inclusión social que se aleja de un Estado que proporciona de manera pasiva los bienes públicos (Soysal, 2012, pp. 3-4). De esta forma, marca un desvío radical del modelo tradicional de la ciudadanía (Soysal, 2012, pp. 11-12). En su lugar, se promulga la actividad, responsabilidad y movilización individuales para crear la necesaria cohesión social (Soysal, 2012, pp. 3-4).

Sin embargo, sería demasiado fácil explicar este giro exclusivamente por el impacto de la denominada ideología «neoliberal» y el afán de reducir el activismo individualista a la funcionalidad de la autorregulación del libre mercado. En efecto, el individuo como base de la cohesión social ha estado presente tiempo antes de la aparición del «neoliberalismo». Tal como demuestran las afirmaciones del Consejo de Europa, o el UNESCO en los años 60 y 70 del siglo XX, el individuo se ha vuelto indispensable para el funcionamiento de la democracia no sólo en el campo

económico, sino también en el campo de la educación (Soysal, 2012, pp.12-14). Aquí encontramos una noción universal de la persona que se solapa con la ciudadanía del Estado, provocando una desvinculación parcial de ésta última de la ciudadanía nacional (Soysal, 1994, pp. 164-167).

En Europa, esta transformación se explica en parte por las experiencias con las dictaduras del siglo XX. Dicho esto, el desarrollo de los derechos humanos tomó una forma más transnacional, relajando el agarre moral de la nación sobre la ciudadanía (Soysal, 2012, p.13). Y con ello, la nación ha dejado de ser el margen exclusivo para la identidad ciudadana. Consecuentemente, se han abierto caminos para la inclusión de personas extranjeras y su participación en la vida pública nacional, ante todo la opción de poder reclamar derechos en un Estado que formalmente no es el suyo. Por ende, el Estado nación se ha convertido en un mecanismo instrumental de implementación de una multitud de funciones y responsabilidades que se derivan ahora de un discurso global que va más allá de una identidad territorial particular. De ahí han aparecido múltiples niveles de participación en un espacio público que se escinde ahora entre identidades locales, regionales y globales y que van acompañadas por un complejo interconectado de derechos, obligaciones y lealtades. En vista de estos cambios, la ciudadanía nacional ha dejado de ser el concepto adecuado para sostener una narrativa de pertenencia de una comunidad (Soysal, 1994, pp. 164-167).

Dicho todo esto, el contrato social ya no se basa únicamente en la nación, sino que se encuentra mediado por un marco de referencia transnacional que predefine los estándares de estatalidad (Soysal, 2012, p. 16) y que se nutre de un concepto universal de derechos humanos que a su vez se asienta en la individualidad (Soysal, 1994, p. 157). Y esta escisión entre soberanía nacional por un lado y derechos humanos por otro es la que Soysal llama la «dialéctica de pertenencia post-nacional» (en original: *dialectics of post-national membership*), es decir, dos tipos de derechos que forman, ambos, parte de un mismo proceso global que promueve la adhesión post-nacional, pero al mismo tiempo cosifica el Estado-nación y su soberanía (Soysal, 1994, p. 157).

Ahora bien, dicha dialéctica plantea una serie de problemas. Primero, el traslado del enfoque hacia la incentiva individual debilita la anterior conexión entre cohesión social y justicia social. Tradicionalmente, la seguridad económica proporcionada por el Estado fue el garante de una igualdad de oportunidades. Y ésta, a su vez, posibilitaba la participación en los proyectos políticos y sociales comunes, facilitando la solidaridad y la cohesión social necesarias para mantener a la comunidad. Ahora, la iniciativa recae sobre el individuo activo y capacitado que ha dejado de depender de una garantía universal (Soysal, 2012, pp. 5 - 8). Y con ello se acaba con el histórico vínculo entre redistribución y solidaridad que formaba las condiciones institucionales de la anterior cohesión social (Soysal, 2012, p.12). Además, se ignora a los factores que pre-determinan a estas supuestas «capacitaciones individuales». Por tanto, se dejan de tener en cuenta a aquellos destinatarios que no pueden cumplir con las nuevas exigencias de productividad individual y que tienen más dificultades de subir la escalera social, sobre todo por encontrarse en trabajos temporales y secundarios. Este grupo queda representado por muchos inmigrantes no europeos, pero también por mujeres, jóvenes y ciudadanos europeos sin los recursos suficientes para realizarse como personas (en original: *lesser Europeans*). Hasta ahora, el proyecto social europeo no ha dado una solución satisfactoria para este dilema que plantea la tensión entre la confianza en las capacidades transformativas de las individualidades y la realización universal de la justicia social (Soysal, 2012, p.2 y p.15).

Otro problema es la falta de efectivos mecanismos de aplicación para proteger los derechos post-nacionales más allá del Estado-nación. Tal como se afirmaba más arriba, la realización de estos nuevos derechos sigue dependiendo del instrumento del Estado-nación. El discurso post-nacional carece de la solidaridad que pudo reclamar para sí la histórica ciudadanía nacional (Soysal, 2012, p. 15). En cierto modo, los derechos post-nacionales le dan la vuelta a la evolución de los derechos sociales, tal como la conocemos desde el esquema del Estado-nación. Siguiendo a Thomas Marshall, tradicionalmente, la evolución de los derechos documenta una extensión secuencial de las garantías hacia los miembros que habían sido excluidos en el estado anterior. Así pues, cada paso es un pre-requisito para la garantía posterior. En esta línea, el caso británico documenta la aparición de los derechos civiles y libertades del individuo. Éstos constituyeron el fundamento para los derechos políticos. Y éstos, a su vez, formaban la base para que la clase obrera pudiera reclamar derechos sociales y garantías de bienestar. No es así en el caso de los derechos post-nacionales. Tal como señala Soysal con el ejemplo de los trabajadores extranjeros (en original: «*guest workers*»), la extensión de garantías revierte el esquema de Marshall. En efecto, ha sido más fácil para los Estados de acogida garantizar unos derechos sociales a los trabajadores inmigrantes antes de concederles unos derechos de participación política. El derecho a voto sigue estando protegido más estrictamente, manteniéndose dentro de los estrechos márgenes de la comunidad nacional por representar la esencia ideológica de la soberanía nacional (Soysal, 1994, pp. 130-131). De ahí no podemos esperar que los derechos post-nacionales nos lleven hacia la inclusión política de una comunidad post-nacional. Y el ejemplo más evidente son los derechos de la ciudadanía europea. Tal como bien destaca Favell, los residentes europeos deben pagar impuestos en su país de residencia, pero su estatus político les excluye de las votaciones nacionales para expresar su desacuerdo. Además, no tienen el mismo acceso a las garantías del Estado de bienestar como los ciudadanos nacionales en cuanto se trate de cuidado infantil o derechos a una pensión, ya que éste depende de la duración de su estancia (Favell, 2016, p. 3).

A estos dos problemas se añade un tercero: la desigualdad entre los Estados nacionales que se traduce en Europa en una desigualdad entre los Estados Miembros (Soysal, 2012, p. 15). Y estas desigualdades entre los Estados han ido creciendo desde la crisis económica de 2007 (Favell y Recchi, 2019, p. 14). Sin embargo, y a pesar de todos los inconvenientes que se plantean a nivel teórico y para los afectados a nivel práctico, algunos autores califican este desarrollo como la única alternativa inevitable en un mundo marcado por la «desnacionalización» impulsada por el capitalismo global. Tal como destaca Sassen, este proceso induce la invención de nuevas formas de Estados de rango superior e inferior (en original: «*higher and lower level statehood*») para tratar con las cuestiones de gobernanza de las economías además de resolver asuntos de cultura y pueblos que han dejado de ser congruentes con las fronteras nacionales. Pero se hace evidente que, en este mundo, la democracia, si todavía fuese posible, tendría una aparición bien distinta que el conocido proceso participativo y las obligaciones legales compartidas de la comunidad nacional (Favell, 2016, p. 4). Aun así, se aprecia esta instrumentalización contenciosa de la ciudadanía para descomponer un sistema global mantenido por la exclusividad de los privilegios nacionales de los poderes occidentales (Favell, 2022, p. 19). Y esto nos lleva hacia una crítica más general de la democracia liberal.

Ahora bien, puede que esta crítica esté justificada hacia el ímpetu «integrador» de la democracia liberal por identificar aquí una cierta continuidad de los antiguos privilegios coloniales en la selección de aquellas personas inmigrantes que más benefician a la competitividad del Estado-nación en un entorno altamente

globalizado⁴. Aun así, es cuestionable si la confianza en la fuerza desintegradora del transnacionalismo, y sobre todo las quiebras que produce sobre las dominantes formaciones nacionales y su demografía política (Favell, 2022, p. 21), resuelva el problema que éste mismo plantea. Más bien estamos observando lo contrario, el fenómeno del transnacionalismo ha fortalecido una re-animación del debate en las esferas públicas en torno a una identidad y valores comunes y la consiguiente debilitación que produce la diversidad social sobre la integridad de la comunidad (Soysal, 2012, pp. 10-11). En otras palabras, los celebrados efectos desintegradores del transnacionalismo invocan el retorno del conocido Estado-nación, con todos sus defectos e insuficiencias que provoca el exclusivismo cultural de su fundamento ideológico. El ejemplo más ilustre de la actualidad es sin duda el referéndum sobre el *Brexit*, cuyo resultado estaba condicionado por «historias aterradoras» sobre el supuesto abuso de beneficios de bienestar social por parte de inmigrantes europeos⁵.

En resumen, las quiebras que produce el transnacionalismo sobre el vínculo entre ciudadanía e identidad nacional no resultan ser un escenario prometedor para un nuevo modelo de cohesión social y democracia, tal como lo esperan sus defensores. Es más bien probable que se provoque el efecto contrario. Esto no quiere decir que sus críticas frente a la primacía moral de las democracias occidentales no son relevantes⁶, o que la mejora que producen los derechos postnacionales para algunos colectivos no son importantes⁷. Pero el enfoque unilateral sobre los efectos centrípetos que produce el transnacionalismo sobre nuestras establecidas democracias nacionales no sirve para resolver nuestro problema principal: encontrar un modelo de solidaridad factible para la diversidad encontrada en el espacio de gobernanza de la actual Unión Europea.

3. Karl Deutsch y la identidad europea

3.1. Entre *Mushroom Cloud* y *Lawyer Cake*: el estancamiento político y social de la identidad europea

A pesar de reconocer el impacto jurídico y social de las prácticas transnacionales sobre las esferas internas de los Estados nacionales, los «transnacionalistas» citados en la primera parte siguen contando con el Estado soberano nacional como entidad principal de la organización de la vida política. Esto no quita que al otro extremo del espectro nos encontramos con una visión que espera de la integración europea una reconstitución de las identidades colectivas, es decir, una adaptación a los cambios mediante una nueva identidad supra-nacional (Recchi, 2014, p. 121). Ésta es la visión de Karl Deutsch, tal como la tuvo en mente cuando analizaba las prácticas transfronterizas de la entonces joven Comunidad Europea. Para Deutsch, las actividades transfronterizas iban a promocionar un proceso de aprendizaje social que creara la confianza necesaria para sostener la emergente entidad política supranacional (Favell y Recchi, 2019, p. 10). Hasta muy recientemente, los trabajos de Karl Deutsch sobre la integración europea no habían sido tomados en serio (Recchi, 2014, p. 124). Sin embargo, el autor ha vuelto a captar la atención de los estudios sobre la identidad europea (Favell y Recchi, 2019, pp. 10-12), sobre todo

⁴ Vid. al respecto: Favell (2022, pp. 6 y 13).

⁵ Vid. al respecto: Barbulescu y Favell (2020, p. 158).

⁶ Por ejemplo, la libertad de los pueblos no-occidentales de no transformarse en un sujeto moderno de su auto-imagen (Favell, 2022, p. 18).

⁷ Aquí nos referimos a ciertos grupos de migrantes que consiguen derechos en la esfera transnacional, pero sin necesidad de ser compensados por los beneficios de la ciudadanía occidental, evitando así el embudo de categorías jerarquizadas que les situarían otra vez en un estado inferior frente a los ciudadanos occidentales (Favell, 2022, p. 19).

cuando se trata de averiguar el potencial del transnacionalismo para la formación de una identidad europea.

Sin embargo, Karl Deutsch empezó su investigación sobre el fenómeno del nacionalismo. Para Deutsch, la creación de infra-estructuras facilitaba el intercambio social y económico en un determinado territorio. En este sentido, la infraestructura creaba sociedades antes de que la cultura y la comunicación pudieran crear comunidades. Consecuentemente, el sentido de pertenencia a una nación común resulta de la intensificación de la relación de sociedad en condiciones de complementariedad funcional. Dicho esto, se podría describir las naciones del mapa global como un cumulo de comunicación social intensificada, cuyos miembros interactúan más entre sí que con el exterior. De ahí el sentido de solidaridad y del destino común. Más tarde, Deutsch aplicó su teoría del nacionalismo a la formación de entidades políticas supra-nacionales. Parecido al caso de la formación de las naciones, la aparición de las llamadas «Comunidades de Seguridad» (en original: *security communities*) se explica por la amplificación de intercambios sociales y culturales, sólo que éstas se expanden sobre las fronteras nacionales. En este sentido, se interpretaba a la Comunidad Económica Europea como la primera instancia de una futura «Comunidad de Seguridad» con el potencial de fortalecer una identidad común mediante la intensificación de las transacciones entre sus actores individuales y corporativos (Recchi, 2014, pp. 123-124).

Ahora bien. Para entender mejor la relación entre «Comunidad de Seguridad» y reformación de identidad debemos ver más en detalle el aprendizaje social que Deutsch consideraba tan importante en este proceso. En el caso de la identidad nacional, la clave ha sido una conciencia de diferenciarse de los demás. Y dicha conciencia resultó de compartir la misma vivencia para conseguir el sustento en un contexto, donde se compitió por los recursos económicos y empleo. Aquí es cuando las diferencias culturales empezaron a tener importancia (Deutsch, 1966, p. 174). Así pues, siempre que se valoraba a la identidad nacional como opción prometedora en la competición social sobre prestigio y bienestar, se intensificó la conciencia nacional. Por esta razón, Deutsch vinculaba a la conciencia nacional con un cambio más profundo de los valores asignados a las personas con respecto a lo que pudieron «llegar a ser». También podemos contar con una creciente renuencia a aceptar las limitaciones previas al estatus social. Dicho esto, no es de sorprender que la conciencia nacional apareciera en una época en la que se razonaban derechos fundamentales e inalienables para todos los individuos, representando un amplio cambio en el «espíritu», iniciado desde el campo de la religión hacia el lenguaje de la política hasta finalmente incluir el mundo económico y a la sociedad en general (Deutsch, 1966, pp. 178 - 180). Este cambio «espiritual» posibilitó un nuevo sistema de valores que enseñó a las personas una nueva confianza en «lo que eran» o mejor dicho, pudieron «llegar a ser». Y de ahí se podrían desarrollar nuevos patrones de comportamiento social y de acción política. En este sentido, Deutsch calificaba la conciencia nacional no como poder por derecho propio, sino como un remolino (en original: «*Whirl Pool*») que expresa más bien el encuentro de aquellas otras fuerzas que han confluído en su creación (Deutsch, 1966, p. 181).

Deutsch no paraba de insistir en que el éxito de la formación de la identidad nacional radica en su capacidad de trascender a las clases sociales (Deutsch, 1953, p. 177). En este aspecto, ésta ha mostrado ser más eficaz que sus conceptos concurrentes dado su resiliencia y adaptabilidad a una modernidad extremadamente competitiva (Deutsch, 1953, pp. 183-184). En un contexto con grandes diferencias entre estándares de vida e ingresos, el nacionalismo se comporta inversamente proporcional frente a las barreras contra la movilidad entre regiones y clases y directamente proporcional hacia las barreras contra las diferencias económicas y de

prestigio entre clases, culturas y regiones (Deutsch, 1953, p. 180). Así pues, en un mundo marcado por diferencias entre los niveles de vida, los seres humanos han utilizado la nación como instrumento para mejorar sus propios estándares de vida a coste de lo de sus vecinos (Deutsch, 1953, p. 191).

Para ilustrar este proceso sociológico de la competición entre naciones, Deutsch utilizaba la metáfora de un «hongo nuclear» (en original: «*Mushroom Cloud*»). En esta metáfora, el «pie» está formado por la solidaridad entre los estratos más pobres y los de ingreso medio bajo. Aun así, estas clases sociales tienen más oportunidades para subir la escalera social que sus equivalentes en otras naciones. Mientras tanto, el «sombrero» se forma a través de los estratos medianos y altos de la sociedad, cuyos miembros se despliegan hacia nuevas posiciones de privilegio y control sobre otros territorios y recursos. Estas nuevas oportunidades facilitan que se acepten en su círculo también los representantes de los estratos menos favorecidos de su propia nación, es decir, aquellos miembros encontrándose en el «pie» de la jerarquía social. En todo caso, toda la nación se empeña en superar en su extensión a las demás naciones para así generar más oportunidades para los miembros del propio grupo. Y esta expectativa de extender el propio radio de acción a nivel vertical y horizontal la encontramos en el fondo de la popularidad transitoria de la construcción de imperios, ya que se trató, al fin y al cabo, de establecer privilegios sobre otras poblaciones (Deutsch, 1953, p. 191).

De esta forma, las naciones han mostrado ser una organización más efectiva que los localismos tribales y feudales (Deutsch, 1953, p. 190). Dichas comunidades (designadas por Deutsch con el término «*lawyer cake*») representaban una estructura de sociedad extremadamente jerarquizada que destacaba por un alto grado de integración cultural en los estratos más altos de la sociedad con un grado menor de integración en los estratos medianos hasta faltar por completo en el plano del fondo. Este tipo de estructuras era típico para sociedades agrarias con una escasa red de comunicaciones de comercio y poca densidad de población. Por tanto, sólo hubo una asimilación hacia un estándar cultural común entre los estratos más altos de la sociedad mientras que esta asimilación jamás llegaba a las masas habitando en los pueblos. Esta población pasiva no fue movilizada antes de que el crecimiento económico y la organización política indujeran una valoración de su identidad, dando una importancia crucial a las particulares características sociales y culturales para construir la futura nación (Deutsch, 1953, p. 172).

Se hace evidente que Deutsch vinculaba la emergencia de esta nueva forma de comunidad a unas circunstancias estructurales favorables, como un nudo básico de rutas de comunicación de tráfico y de migración. Sin embargo, para Deutsch no todo era estructura. Para la identidad nacional, sí que era necesario un mínimo de compatibilidad cultural, por ejemplo, en forma de dialectos similares para posibilitar la emergencia de un lenguaje común en grandes sectores de la población (Deutsch, 1953, pp. 175-177). Pero tal como se dijo más arriba, Deutsch también se podía imaginar una integración política en base al aprendizaje social más allá de la comunidad nacional e, igual que en el caso de la nación, este aprendizaje social se manifiesta en la adquisición de unos nuevos hábitos. Estos hábitos, aparte de reflejar un cambio lento y profundo de las circunstancias contextuales, también se plasman en la dinámica de un proceso político específico (Deutsch, 1957, p. 37). De hecho, siempre suelen asociarse con un denso nexo entre valores institucionales y hábitos que expresan una nueva forma de vivir y que reemplazan a los valores representados por las instituciones políticas anteriores (Deutsch, 1957, pp. 47-48).

Es justo este enfoque que capacita la teoría de Karl Deutsch para explicar la integración europea también como un proceso de «crecimiento desde abajo hacia

arriba» (Recchi, 2014, p. 124). En este sentido, investigadores han comprobado si las crecientes acciones transfronterizas de los ciudadanos europeos reflejan un proceso de aprendizaje social que permita profundizar la integración política a nivel supranacional. En este aspecto, la comprobación más sofisticada de la teoría de Karl Deutsch ha sido la de Theresa Kuhn. Kuhn se preguntaba si nuestras prácticas transnacionales nos llevan a apoyar a la Unión Europea (Favell y Recchi, 2019, p. 11). Y efectivamente, el transnacionalismo individual⁸ sí que fortalece el apoyo de los ciudadanos a la integración europea y en líneas generales, tanto la identificación de los mismos con Europa como la aceptación de que su Estado sea miembro de la Unión Europea (Kuhn, 2015, p. 76). Esto confirmaría, en principio, la tesis de Karl Deutsch. Sin embargo, y contrario a esta interpretación de su teoría, el aumento de las interacciones transnacionales en las últimas décadas no ha llevado a un aumento ni del apoyo a la integración europea ni de la identificación con Europa (Kuhn, 2015, p. 77). En efecto, el apoyo de los ciudadanos europeos hacia la integración europea ha quedado estancado entre 1996 y 2005, mientras que las opiniones euroescépticas se han hecho abundantes (Kuhn, 2015, pp. 4-5).

El problema de fondo es la estratificación social y económica del transnacionalismo individual. En otras palabras, las actividades transnacionales que benefician una actitud pro-europea quedan reservada a una «elite de Europeos jóvenes y bien formados de países ricos» (Kuhn, 2015, p. 77⁹), pero no llegan al promedio de la población europea. Dicho esto, son los criterios socio-económicos los que determinan el nivel de las actividades transfronterizas y consecuentemente, la identificación con Europa. Pero la mayoría de los europeos todavía no han adoptado un estilo de vida europeo. Resumiendo, con las palabras de Deutsch, la formación de una «Comunidad de Seguridad Europea» no ha proliferado transacciones sobre la entera población europea (Kuhn, 2015, pp. 107-108).

En este escenario, la europeización tiene incluso un efecto contrario y, de hecho, en países con alto grado de actividades transnacionales, las personas excluidas de este nuevo estilo de vida suelen mostrarse más reacios frente a Europa que sus equivalentes en países poco transnacionales (Kuhn, 2015, p. 137). Así pues, la transnacionalización de la esfera de vida polariza la relación de los ciudadanos con la integración europea (Kuhn, 2015, p. 140). También es importante señalar que la calidad de las interacciones transfronterizas tiene un peso importante en la identificación con la Unión Europea. Meras relaciones económicas no producen los efectos de aprendizaje social esperados, sino que estas relaciones deben ser de naturaleza social (Kuhn, 2015, p. 125).

En otras palabras, es la afectividad emocional la que determina a la identificación de los ciudadanos con Europa (Kuhn, 2015, p. 125). Así pues, el apoyo político de los ciudadanos a la Unión Europea es principalmente una cuestión de identidad del grupo (Kuhn, 2015, p. 146). Y aquí es donde la estratificación de las prácticas transnacionales se convierte en el gran problema para la formación de una identidad europea en torno a toda la población, en equivalencia a lo existente a nivel nacional. Para ilustrar este dilema, Kuhn recurre a la metáfora del «*lawyer cake*» de Deutsch citada más arriba. Según Kuhn,

Este análisis es sorprendentemente coherente con los resultados empíricos [...]: un pequeño grupo de europeos altamente calificados ha sido europeizado, mientras que

⁸ Kuhn mide el «transnacionalismo individual» con tres parámetros: 1) origen, 2) prácticas de naturaleza instrumental o social y 3) capital humano transnacional (Kuhn, 2015, p. 32).

⁹ Traducción propia.

la mayoría de los europeos no tiene experiencias europeas frecuentes, y algunos siguen siendo completamente nacionalizados (Kuhn, 2015, p. 148¹⁰).

Consecuentemente, el transnacionalismo no cuenta con un gran apoyo emocional de las instituciones supra-nacionales. De ahí hay quienes deducen que el transnacionalismo no proporciona los dividendos de legitimidad, tal como lo deberíamos esperar de la tesis de Deutsch¹¹. Por esta razón se considera que la fusión de las sociedades europeas en una sola sociedad, y sea incluso a largo plazo, es extremadamente improbable. No se consiguió transferir hacia la Unión las prerrogativas del Estado-nación. En su lugar, el Estado-nación ha conseguido reorganizarse en los años 90 mediante unas modificaciones estratégicas, adaptándose al entorno de la globalización sin ceder su soberanía en cuestiones de seguridad militar y material. Debido a esto, la nación sigue siendo la referencia principal para la ciudadanía en cuanto a la garantía de su seguridad. Frente a ello, las pocas señales de convergencia observadas entre las sociedades europeas reflejan factores «objetivos» que no van emparejados por una homogeneidad «subjetiva» en forma de normas sociales e identificaciones colectivas. Y la creciente desigualdad estructural entre las sociedades europeas nos lleva a un distanciamiento entre sus intereses nacionales que a su vez disuade la confianza mutua y la solidaridad necesarias para fortalecer la integración (Recchi, 2019, pp. 281-282). De ahí la conclusión pesimista de Ettore Recchi: las prácticas transfronterizas no son una solución para este dilema estructural, ya que «los contactos transfronterizos, a pesar de acercar a las personas física- y virtualmente, nos las hace automáticamente más iguales entre sí» (Recchi, 2019, p. 282).

3.2. La Comunidad de Seguridad transnacional. ¿Una imposibilidad en Europa?

Ahora bien. Incluso si aceptáramos que los meros contactos transfronterizos no pueden crear por sí mismos una sociedad europea, y con ello tampoco una base para una identidad europea común, es importante recordar que la teoría de Karl Deutsch sobre las llamadas «Comunidades de Seguridad» trabajaba con muchos más factores que los meros contactos transfronterizos. Tal como se mencionaba más arriba, Deutsch sí era consciente de una cierta predisposición cultural de la población para que se pudiera crear una unión y la creación de tal consciencia cultural, a su vez, era un proceso dinámico que incluía, aparte de condiciones estructurales favorables, también factores «humanos» como la capacidad de liderazgo, o los intereses de las elites.

Esto nos obliga a profundizar todavía más en la teoría de Deutsch sobre las «Comunidades de Seguridad». A nivel estructural, ya vimos que Deutsch esperaba de la creciente complejidad de la vida económica y las consiguientes oportunidades nuevas expectativas sobre una elevación de los niveles de vida, mejoras sociales y derechos políticos. Estas demandas también juegan un papel en la formación de comunidades supra-nacionales e, igual que en el caso de la nación, este proceso desemboca en una nueva dinámica social que cuenta con la activación de grupos anteriormente pasivos, forzando a las instituciones a responder a estas nuevas demandas sociales y políticas (Deutsch, 1957, p. 42). Aparte de ello, deben existir instituciones y grupos sociales que proporcionen canales de comunicación efectivos entre las entidades políticas y los estratos de la población (Deutsch, 1957, p. 51). La clave es la práctica en instituciones compartidas, dado que éstas establecen un mínimo de previsibilidad mutua. Con ello, cada actor puede desarrollar expectativas fiables sobre el comportamiento del otro (Deutsch, 1957, pp. 54 - 57). Y tal como se

¹⁰ Traducción propia.

¹¹ Vid. al respecto: Favell y Recchi (2019, p.12).

ha mencionado más arriba, el comportamiento de las elites puede ser decisivo para promover la fusión de dos entidades políticas (y sociedades). En muchas ocasiones, ha sido el cierre de las elites, y el consiguiente retraso de reformas sociales exigidas por grandes partes de la población que explica la incapacidad de las instituciones para afrontar los cambios (Deutsch, 1957, pp. 61-63).

En otras palabras, la formación de las «Comunidades de Seguridad» representa un proceso muy dinámico y complejo que puede tomar muchas vías, dependiendo de los actores sociales y políticos involucrados (Deutsch, 1957, p. 100). ¿Pero cuándo sabemos que un determinado orden político se encuentra en curso hacia la integración en una nueva entidad? Para Deutsch, un indicador clave es la sustitución de las antiguas divisiones políticas por una nueva oposición política que sobrepase las fronteras de las entidades singulares. Por ejemplo, la oposición entre *Whigs* y *Tories* sobrepasaba a las divisiones políticas internas en Inglaterra y Escocia y estaba presente tiempo antes de su unión formal en 1707 (Deutsch, 1957, p. 76). Otro indicador es un nuevo discurso que vincula la solución de problemas sociales y locales a la integración en una futura Unión (Deutsch, 1957, p. 94). Así pues, Deutsch observaba una confluencia entre opiniones intelectuales sobre la necesidad de una revisión conceptual del sistema político en vigor (Deutsch, 1957, pp. 112-113). La aparición de nuevas «Comunidades de Seguridad» supra-nacionales siempre fue precedida por un discurso intelectual que «preparaba» su aceptación (Deutsch, 1957, p. 116).

Y esto nos lleva otra vez al actual discurso sobre la integración europea. Es muy importante destacar que las interpretaciones de Theresa Kuhn son bien distintas de la conclusión pesimista de Recchi anteriormente citada. Kuhn observa el impacto creciente de asuntos europeos en los debates políticos nacionales. Esto da testimonio a un traspaso de la legitimidad en la toma de decisiones europeas desde una elite aislada hacia las masas (Kuhn, 2015, p. 10). En este sentido, Kuhn interpreta el euroescepticismo no como señal de una reivindicación del Estado nación, sino como un producto de europeización (Kuhn, 2015, p. 142). Detrás de las posiciones pro- y anti-europeístas se esconde una nueva división que supera a las antiguas divisiones políticas internas de los Estados Miembros, y que refleja en cierto modo también la nueva oposición entre ganadores y perdedores de la integración europea (Kuhn, 2015, pp. 10 y 148-149).

En este sentido, Kuhn exige solucionar el problema de la estratificación de las actividades transnacionales mediante una política activa, realizada desde la Unión Europea, para promover las actividades transfronterizas en los estratos menos formados de la población. En otras palabras, se considera imprescindible fortalecer la dimensión social de la Unión Europea para remediar las consecuencias negativas de una competitividad en el entorno globalizado, sobre todo para aquellos que se ven expuestos a ella sin alternativas. Dicho esto, los programas de movilidad deberían enfocarse específicamente en las personas menos formadas en vez de excluir, tal como se está haciendo ahora, a los colectivos mal formados y, por tanto, más propensos al euroescepticismo y políticas anti-europeas. Y cambiar este estatus quo es una tarea de los líderes políticos (Kuhn, 2015, pp. 142-143).

Entendido de esta manera, sería principalmente una cuestión de liderazgo, de una política activa y un enfoque integral y centrado en la inclusión de todos los estratos de las sociedades europeas. Esto nos invita a razonar una interpretación alternativa sobre el estatus quo político y social de la Unión Europea, encontrándose en una posición diagonalmente opuesta a la visión pesimista de Recchi: el estancamiento político y social de la integración europea no se explica tanto por la resurrección de un Estado nacional globalizado, sino por la inconsecuente asunción

por parte de las elites de los cambios sociales que la propia integración europea ya ha puesto en marcha. Este cierre de las elites a realizar las necesarias transformaciones para insertar una nueva realidad social en su adecuada estructura política y jurídica nos trae de vuelta al antiguo concepto del Estado-nación.

En conclusión. En esta segunda parte se ha demostrado que las prácticas transnacionales nos llevan necesariamente a una identidad colectiva situada más allá del Estado-nación. En este aspecto, ha sido el mérito de Karl Deutsch de anticipar que la desigualdad social dejará de ser una mera cuestión de clase social, y se plasmará en una desigualdad entre naciones, tal como es el caso en la Europa de la actualidad. Aun así, debemos esperar que el aprendizaje social que promoverá una formación de una identidad supra-nacional compartida con la identidad nacional la dinámica social que acompaña toda formación de identidades: la flexibilización de la jerarquía social establecida y la consiguiente mejora de expectativas sobre niveles de vida, derechos y oportunidades para todos los miembros de la comunidad. En este aspecto, la estratificación de las prácticas transnacionales de las esferas sociales europeos es una tendencia que impide claramente la formación de una identidad europea común que a su vez permitiría la profundización política y social de la integración europea. Sin embargo, estas divergencias no tienen por qué indicar una equivocación de Karl Deutsch. Por eso ha sido necesario ver más de cerca su teoría, llevando a la luz todos los factores que pueden ser determinantes en la formación de una identidad europea. Esto nos posibilita dar otra interpretación de los sucesos actuales: falta de liderazgo, de compromiso social y político por parte de las elites con todos los estratos de la población son los responsables del estancamiento de la integración social y política de la Unión Europea. Esta conclusión es coherente con las recomendaciones de Theresa Kuhn, en cuanto que insiste en una política activa de los responsables para fortalecer la socialización transnacional también entre los estratos menos formados de las sociedades europeas.

4. Diversidad y Estado de bienestar social. ¿Un callejón sin salida?

Se ha hecho evidente que una identidad europea común, capaz de superar la Europa de naciones por medio del aprendizaje social, resulta ser menos utópico que a primera vista aparenta. Sin embargo, todavía quedan dos problemas por resolver. Primero. Tal como señalaba Deutsch, la identidad nacional produce un cierre de canales de comunicación que dificulta la convivencia con otras naciones en un mismo Estado (Deutsch, 1966, p. 186). Si nos quisiéramos imaginar la Unión Europea, tal vez no como Estado, pero sí como espacio social compartido, nos topáramos necesariamente con distintos canales de comunicación, ya que la diversidad de las sociedades europeas refleja las especializaciones nacionales realizadas a largo plazo que no pueden ser fácilmente sustituidas por un nuevo concepto de identidad (Recchi, 2019, p. 281). Dicho esto, la diversidad entre las sociedades europeas, seguiría siendo un problema, incluso si consiguiéramos una socialización transnacional de un mayor número de estratos sociales en los diferentes Estados Miembros. La advertencia de Recchi sobre la problemática de la diversidad seguiría teniendo gran relevancia. De ahí se añade un segundo problema, Deutsch resaltaba la importancia de una cierta concordancia entre el discurso intelectual para preparar a nivel teórico la realización de una futura unión (Deutsch, 1957, p. 116).

Estos dos problemas quedan resumidos por el «*progressive's dilemma*» de Will Kymlicka. Recordemos que Kymlicka sostiene una contra-partida entre solidaridad social y tolerancia hacía una sociedad diversa. En línea con lo expuesto en el segundo apartado, se parte de la premisa de que la nación es un proyecto político progresivo que también representa el fundamento del Estado de bienestar social, ya que ambos se basan en la ética de pertenencia a un colectivo social particular (Kymlicka, 2015,

pp. 4- 5). Entendido de esta manera, una sociedad diversa podría provocar la erosión de la solidaridad social. En esta línea, el influyente estudio de Alesina y Glaeser señaló que la «homogeneidad étnica» en Europa facilitó el apoyo al Estado de bienestar social mientras que la heterogeneidad racial de Estados Unidos provocó una débil configuración de éste, dado que no se pudo generar la solidaridad necesaria para respaldar tal sistema (Brady y Finnigan, 2014, p. 20). No sólo Alesina y Glaeser, sino muchos estudios han identificado el racismo, y sus consiguientes estereotipos discriminatorios, como condicionante externo para un diseño excluyente de un Estado de bienestar, especialmente tal y como lo encontramos en Estados Unidos¹². Hasta allí bien. Pero Alesina y Glaeser han avanzado a identificar a nivel más general un nexo causal entre heterogeneidad «étnica» y redistribución. Su conclusión: existe una fuerte correlación negativa entre diversidad «étnica» y gastos públicos en el bienestar social (Alesina y Glaeser, 2004, pp. 145-146).

Este tipo de estudios no sólo han sido utilizados por académicos y figuras públicas para respaldar su aversión frente a una diversidad cultural por su supuesto impacto negativo sobre la política social (Steele, 2016, p. 1441), sino que plantea otro problema. En efecto, y por lo que aquí interesa, la diversidad encontrada entre las naciones europeas también perjudicaría a un proyecto de integración transnacional centrado en toda la población europea, ya que los ciudadanos europeos nunca estarían dispuestos a conceder una inversión destinada a mejorar la situación de otra nación.

Sin embargo, recientemente, ha aparecido un pequeño número de estudios más escépticos que cuestionan la supuesta correlación entre inmigración (y con ello también la diversidad) y solidaridad social (Brady y Finnigan, 2014, p. 21). Incluso se sostiene que la investigación ha fracasado al establecer un enlace causal entre diversidad y la provisión de bienes públicos (Steele, 2016, p. 1441). Algunos de estos estudios van incluso más allá, y refutan la premisa que la «diversidad étnica» sea un impedimento para la consolidación de estructuras estatales. Contrario a lo que el discurso académico daba tradicionalmente por hecho, ahora se considera la diversidad no como una variable exógena sino endógena al proceso de formación de Estado y nación (Wimmer, 2016, p. 1408). En otras palabras, los Estados tienen la posibilidad de modificar los patrones de «etnicidad» a lo largo del tiempo (Singh y vom Hau, 2016, p. 1305). La capacidad del Estado, a su vez, depende de una serie de diferentes factores, desde históricos y demográficos hasta geográficos e incluso topográficos (Wimmer, 2016, p. 1433), pero que no está precedida por la diversidad de la sociedad (Singh y vom Hau, 2016, p. 1316). Una gran importancia también han tenido rupturas en esta estructura que a su vez han provocado un cambio en la formación de la nación, induciendo una transformación del discurso sobre la provisión de bienes públicos (Singh y vom Hau, 2016, pp. 1316-1318)¹³.

Todo ello nos afirma que no hay una correlación fuerte entre diversidad de la sociedad y la provisión de bienes públicos (Wimmer, 2016, p. 1437). En su lugar, los resultados nos re-dirigen hacia las instituciones políticas y su capacidad de proporcionar bienes públicos a la población. De ahí también su potencial de modificar las condiciones culturales encontradas entre la población, siempre y cuando las elites en las instituciones lo vean necesario (Singh y vom Hau, 2016, p. 1324). Dicho esto, las demandas, las ubicaciones y la interseccionalidad de «movilizaciones étnicas» nos exigen incluir la manera en la que los oficiales del Estado asumen y actúan sobre

¹² Para ver un resumen, vid. al respecto: Steele (2016, p. 1441).

¹³ Por ejemplo, con la caída de la Unión Soviética, la «clase social» perdió su capital movilizador en la negociación sobre bienes públicos y su capacidad de definir las relaciones entre Estado y sociedad. En su lugar, la «identidad étnica» ganó importancia (Singh y vom Hau, 2016, p. 1318).

estos esfuerzos de movilización (Singh y vom Hau, 2016, p. 1321). Además, también parece existir una fuerte correlación positiva entre un diseño democrático de las instituciones y la capacidad administrativa de los Estados (Wimmer, 2016, p. 1419). Y una vez más, se abre espacio para los actores políticos de promover reformas que pueden beneficiar la integración de la población a largo plazo y así superar las deficiencias condicionales inicialmente encontradas (Wimmer, 2016, p. 1439).

La más importante de estas deficiencias la encontramos en el contexto socio-económico. Tal como señala Liza Steele en su análisis de opiniones sobre beneficios del Estado de bienestar, sólo existe un efecto negativo de diversidad sobre las preferencias para la redistribución económica, si la desigualdad en un determinado país pre-condiciona una posición proteccionista sobre estos beneficios. En esta situación, el incremento de la inmigración en poco tiempo sí puede exacerbar posiciones anti-inmigratorias (Steele, 2016, pp. 1463 y 1467-1468). Tal vez, estas diferencias socio-económicas se plasman a nivel individual en una estratificación de opiniones sobre el apoyo de política social, de modo que lo observan Brady y Finnigan (Brady y Finnigan, 2014, p. 21). Personas con poca formación y pocos ingresos se muestran más favorables a una política de bienestar social, pero menos favorables hacia la inmigración (Brady y Finnigan, 2014, p. 36).

Esto no quita que estos estudios también rechacen la hipótesis de que la diversidad *per se* impida un apoyo hacia una política social de bienestar. Aparte de señalar la complejidad de esta relación¹⁴, ambos insisten en la importancia de condiciones estructurales, ante toda la desigualdad económica, para la configuración de las preferencias y el consiguiente discurso social. Dicho esto, nos quedamos una vez más con factores que recaen bajo la responsabilidad de mediación institucional (Mau, 2009, p. 226), en especial la gestión de las desigualdades económicas existentes. En esta línea, Brady y Finnigan recomiendan que la investigación debiera prestar más atención sobre la relación entre heterogeneidad «étnica» y desigualdad económica (Brady y Finnigan, 2014, p. 36). De igual forma, la conclusión de Steele respecto a las posibilidades de una política social en condiciones de diversidad no es tan pesimista: los políticos «progresivos» no deberían temer un dilema que les fuerce a elegir entre apoyo hacia la inmigración y gastos sociales, dado que una política social más generosa no lleva necesariamente a la opinión pública a posicionarse en contra de los inmigrantes (Steele, 2016, p. 1471).

De ahí las conclusiones fundamentales de esta tercera parte. La diversidad «étnica» no es un impedimento para la implementación de una política social común. En consecuencia, tampoco lo será la diversidad de las naciones encontradas en la Unión Europea. Las investigaciones citadas más arriba apuntan a la capacidad institucional como responsable de crear condiciones de igualdad social y esta, a su vez, condicionará cómo la población asumirá la diversidad encontrada en su territorio, aparte de la naturaleza concreta del discurso político que acompañe este proceso. De ahí también la gran responsabilidad de actores políticos de promover reformas en dirección de reducir la desigualdad económica y también de desistir de propagar un modelo de bienestar social basado en la exclusividad de un determinado colectivo. También cabe resaltar que la naturaleza misma de las instituciones es un condicionante importante para el Estado social de bienestar. Tal como señala el estudio de Andreas Wimmer, los sistemas democráticos han mostrado ser más capaces de proponer bienes públicos (Wimmer, 2016, p. 1439). Esta redirección hacia un enfoque histórico sobre la capacidad institucional, tal como se forjó durante la

¹⁴ En su estudio, Brady y Finnigan han identificado la interrelación de varios factores que condicionan la posición sobre la política social. Aparte de los ingresos económicos, los autores destacaron el género, la edad y la formación como importantes condicionantes. Vid. al respecto: (Brady y Finnigan, 2014, p. 21).

formación de la nación y/o del Estado, y la consiguiente necesidad de «endogenizar» la diversidad cultural a este proceso, nos trae de vuelta a Deutsch quien había considerado la identidad (nacional o supra-nacional) como resultado de un proceso dinámico, complejo y dependiente tanto de condiciones estructurales como de factores culturales.

5. Conclusión. Un «vaso tres cuartos lleno». Perspectivas para una solidaridad post-nacional en Europa

Los progresos de la integración europea han llevado a los ciudadanos a experimentar una nueva realidad transnacional. De esta experiencia han surgido nuevas luces y sombras. Una forma de aproximarse al transnacionalismo europeo sería verlo como manifestación regional del conflicto entre los ganadores y perdedores de la globalización que nos lleva al fin del consenso permisivo de los ciudadanos europeos, y consiguientemente, a la actual crisis de legitimidad de las instituciones de la Unión Europea (Favell y Recchi, 2019, p. 10).

En esta línea, el actual modelo social europeo, basado en la competitividad individual, no constituye, tal como bien señalaba Yasemin Soysal, una alternativa viable frente a la universalidad de garantías de protección social del tradicional Estado de bienestar social. Pero nos olvidamos de que esta universalidad también ha sido siempre condicional, dado que ésta implicaba la subsunción de la diversidad a la identidad particular de una nación. De ahí el «dilema de los progresistas», según el cual no se puede afirmar al mismo tiempo la diversidad cultural y la solidaridad igualitaria en el fundamento del Estado social y democrático del derecho.

Sin duda, el transnacionalismo ha producido unas quiebras serias en este edificio. De ahí surgen nuevos peligros, pero también nuevas oportunidades. Por un lado, no es difícil discrepar con Kymlicka en la idea de que un mundo de «super diversidad», marcado por una multitud de estatus legales, no totalmente temporal ni totalmente permanente, sino todos vinculados a condiciones de precariedad y condicionalidad, no sería un mundo deseable. En tal escenario, es probable que se perdiera por completo toda fuente de solidaridad (Kymlicka, 2015, p. 13). Sin embargo, al mismo tiempo, los procesos de “desnacionalización” conllevan unas nuevas oportunidades para desvincular las garantías de protección social de la primacía de la identidad nacional y esta abre la vía a un nuevo discurso académico sobre la posibilidad de una solidaridad social más allá del Estado-nación. Esto, a su vez, podría contribuir a solucionar el déficit de legitimación de las instituciones de la Unión Europea.

En esta línea, este ensayo analizaba las interpretaciones sociológicas y también el discurso teórico sobre el fenómeno del transnacionalismo europeo para encontrar indicios de una nueva solidaridad, capaz de asentarse sobre distintas identidades culturales y así resolver el llamado «dilema de los progresistas» y con ello, también el déficit social y político de la Unión Europea. Tal como se mostró la primera parte, no podemos llegar a este modelo si nos mantenemos en el antiguo paradigma del Estado nacional soberano. Éste plantea problemas en varias dimensiones. No sólo conserva los antiguos privilegios coloniales bajo el falso lema de la «democracia liberal» (Favell, 2022, pp. 6 y 13), sino que también re-afirma una identidad que no es capaz de asumir las complejas transformaciones sociales que ya están teniendo lugar dentro de las sociedades europeas.

Esto nos exige emplear otro camino. La solidaridad social sólo puede reconstituirse en esta sociedad tan diversa, si somos capaces de superar los defectos del Estado-nación en un nuevo concepto de identidad que reemplace a la anterior

identidad nacional, pero al mismo tiempo asume el gran potencial que ésta ha tenido en la superación de las barreras sociales de la sociedad. En otras palabras, tarde o temprano, Europa necesita plantearse la idea de una identidad común.

A nivel teórico, el autor que más potencial tiene para reajustar nuestro enfoque actual es Karl Deutsch. Deutsch no sólo anticipaba la transformación de identidades a raíz de cambios estructurales, es decir, la reconstitución del espacio, tal como está teniendo lugar ahora en la esfera del mercado interior. Mucho más importante es su visión sobre la dinámica cultural que acompaña estos procesos. Para la resolución de nuestra cuestión, cuatro elementos en este proceso han mostrado ser fundamentales:

1) una nueva forma de vivir que se expresa en cambios profundos debajo de la superficie de lo social y lo político, justo como lo estamos observando ahora en las prácticas transnacionales de la ciudadanía europea en su papel como personas trabajadoras, consumidoras y residentes (Favell, 2010, p. 212).

2) Una nueva división política que sobrepasa a las divisiones internas de las entidades políticas existentes, tal como lo anotaba Theresa Kuhn con la oposición entre pro-europeos y euroescépticos. No se trata aquí de una reivindicación del Estado nación, sino de una dinámica social que se constituye en torno al conflicto entre ganadores y perdedores de la integración europea, forzando a diferentes grupos sociales a posicionarse en este proceso.

3) Así pues, la dinámica política, y en especial la abundante oposición del euroescepticismo, no nos trae de vuelta el Estado-nación, sino que nos lleva a la responsabilidad de las elites y de las instituciones políticas para asumir estos cambios en las necesarias reformas sociales. Esto queda muy bien destacado por Theresa Kuhn, cuando exija una extensión de las oportunidades para las prácticas transnacionales a todos los estratos de la población europea, además de promover contactos transfronterizos de naturaleza social.

En otras palabras, no menos, sino más Europa sería la receta para resolver la actual crisis de legitimidad de la Unión Europea. Sin embargo, para que esta transformación pueda darse, Deutsch mencionaba una cuarta condición:

4) el consenso académico sobre la viabilidad de una unión para resolver los problemas sociales y políticos existentes. Y aquí queda todavía mucho camino por recorrer hasta que la unión económica se pueda convertir en una auténtica unión política y social. En primer lugar, se debería remediar la desigualdad socio-económica entre los ciudadanos europeos que ahora se plasma en una desigualdad económica entre los Estados europeos. Tal vez, el mayor mérito de Deutsch ha consistido en ver que la igualdad entre clases sociales se traducirá, una vez disueltas las barreras sociales estamentales, en una desigualdad entre naciones, justo como se presenta ahora. Y siguiendo al canon de la mayoría del discurso académico, esta diversidad impide que se pueda formar una nueva identidad social y política de los europeos, capaz de respaldar la profundización de la integración política y así afrontar los problemas sociales desde el nivel supra-nacional.

En esta constelación, el enfoque cae sobre nuevos estudios que tratan la diversidad como factor endógeno a la formación de una comunidad. En vez de ver la política social condicionada por la diversidad, apuntan a la capacidad institucional de influir en los procesos sociales y gestionar la desigualdad socio-económica, y así determinar el papel que ésta va a jugar en su relación con la solidaridad. Una vez más nos encontramos, igual que ya sostuvo Deutsch, con la capacidad y gestión institucionales. En otras palabras, la diversidad cultural no es un factor externo que

impide por sí sola la formación de una comunidad, y mucho menos la solidaridad entre sus miembros. Tal como señalaba Andreas Wimmer, una vez que se hayan consolidado las instituciones, es la capacidad del Estado que gestiona los asuntos de la comunidad, estando presente o no la diversidad entre los miembros la población.

Si aplicamos estas conclusiones a la realidad social encontrada en Europa, debemos discrepar de Kuhn en cuanto a su interpretación de la sociedad europea como «*lawyer cake*», es decir, como sociedad jerarquizada que delimita la vida transnacional a los estratos más altos de la sociedad. Deutsch utilizaba esta metáfora para describir las sociedades feudales que sólo disponían de instituciones débiles y que destacaban por poca densidad de la población. Esta situación definitivamente no se da en Europa. La Unión Europea dispone de Estados miembros democráticos con instituciones políticas consolidadas, capaces de gobernar territorios con alta densidad de población. Dicho esto, la Unión Europea y sus Estados Miembros sí tendrían la capacidad institucional para promover los cambios necesarios en la esfera socio-económica. Dicho esto, la innegable diversidad entre sociedades europeas tampoco puede ser un impedimento para la solidaridad entre los ciudadanos europeos, una vez que las instituciones hayan dado los pasos en una dirección determinada.

En esta línea, no se comparte aquí la visión pesimista de Recchi sobre el futuro incierto de una identidad europea común. En mi opinión, su interpretación de los datos no es la correcta. El vaso no está «tres cuartos vacío» (Recchi, 2019, p. 280). El transnacionalismo europeo muestra claramente señas de aprendizaje social que apuntan hacia una formación de una identidad situada más allá del Estado-nación. Tal vez, Recchi debería haberse quedado con otra conclusión de un ensayo anterior, donde también insistía, en línea con Deutsch, en que las identidades colectivas estarán reforzadas cuando exista una infraestructura política (como la Unión Europea) que encapsule y facilite interacciones transfronterizas dentro de unas fronteras establecidas (Recchi, 2014, p. 127).

Esta posición concuerda con la conclusión de este ensayo. Sin embargo, todavía queda pendiente un problema por resolver. Si defendemos una solidaridad europea por medio de una identidad supra-nacional, inevitablemente nos topamos con el poder seductor del imperialismo, de extender la influencia de la propia civilización a costa de las demás, sólo que ésta vez el imperio no sería la nación, si no Europa. ¿Realmente podría ser este concepto una vía factible para la solidaridad europea?

En primer lugar, debemos insistir que las conclusiones no apuntan a una nación europea, sino a una unión supra-nacional, inspirada en la «Comunidad de Seguridad» de Deutsch que se asentaba siempre sobre distintas naciones. Y aquí entra el concepto de solidaridad multicultural de Kymlicka. Recordemos que Kymlicka razona un modelo de solidaridad inclusiva, basada en la inmersión de distintas identidades en la narrativa nacional. Esto sería, sin duda, el primer paso en la construcción de la identidad supra-nacional europea. Sin embargo, el «multiculturalismo» de Kymlicka cuenta todavía con la preminencia de la identidad nacional. De hecho, se trata de una apertura parcial para las personas inmigrantes para que ellas puedan aspirar a ser ciudadanos de una nación (Kymlicka, 2015, p. 13). Pero el modelo que buscamos aquí es un concepto de comunidad que va más allá de un solo Estado nación.

Dicho esto, deberíamos combinar las ideas de Kymlicka con las de Deutsch. Y esto significa razonar un modelo de solidaridad multicultural como un nuevo contrato de origen, realizado entre distintas naciones, sobre el fundamento de la igualdad de los ciudadanos europeos para que todas naciones formen igualmente parte de la

nueva narrativa común. En otras palabras, en vez de delimitarnos, tal como lo sostiene Kymlicka, en un solo Estado nación, deberíamos centrarnos, tal como lo propone Deutsch, en distintas naciones, para fundar una unión que se compromete a conservar la igualdad formal de toda la ciudadanía europea. Esto permitiría que las instituciones políticas de la Unión Europea finalmente pudieran afrontar las grandes transformaciones de la vida social que el propio proceso de integración ha desencadenado. De ahí se podría abrir la puerta a una Europa de identidades múltiples que no sólo reconcilia las identidades nacionales institucionalmente consolidadas en los Estados Miembros, sino también abarca la compleja realidad intercultural vivida por muchos ciudadanos europeos y no europeos que igualmente forman parte de la constitución de una nueva identidad europea desde abajo¹⁵.

Como se ha demostrado en este ensayo, un nuevo contrato social europeo no es tanto una cuestión de posibilidad, sino más bien de voluntad. Concluyamos entonces con una advertencia de Karl Deutsch. Tal como revelaba su análisis histórico, la entonces joven Comunidad Europea ha sido solo una entre muchos casos de «Comunidades de Seguridad» supra-nacionales que han aparecido a lo largo de la historia. Y en todos los casos, estas uniones siempre se situaban fuera de lo convencional, es decir, ninguna de estas uniones tenía un equivalente histórico en su tiempo y por eso siempre fue considerada como formación improbable e inestable dado su carácter inusual. Por tanto, su consolidación dependió de pensadores y actores políticos que se atrevieron a actuar y pensar fuera de lo convencional. O por decirlo con sus propias palabras: «Hay pocas áreas en la política, donde la originalidad y la creatividad aparecen ser tan importantes como en la construcción de Comunidades de Seguridad amalgamados» (Deutsch, 1957, p. 115¹⁶).

Tras haber revisado las distintas aproximaciones hacia el fenómeno social del transnacionalismo, esta «originalidad intelectual» para resolver el dilema de solidaridad europea se encuentra en aquella «menos abundante literatura escéptica» (Brady y Finnigan, 2014, p. 21¹⁷) que ha empezado a cuestionar el dogma aceptado durante mucho tiempo sobre la relación intrínseca entre homogeneidad cultural y solidaridad social. Y a pesar de que estos estudios, a primera vista, poco tienen que ver con la cuestión principal de este ensayo, se encuentra aquí el potencial de revertir el discurso intelectual sobre la solidaridad europea y así «preparar» Europa para un futuro más prometedor en cuanto a la igualdad y justicia social. Dicho esto, la investigación se debería centrar más en esta relación entre heterogeneidad «étnica» y diversidad económica, así como en la investigación histórica de estructuras estatales que han aparecido a pesar de la confluencia de distintas identidades culturales, antes de desechar la factibilidad de una Unión Social Europea por la supuesta inexistencia de un lazo solidario común.

Bibliografía

- Alesina, A., y Glaeser, E.L. (2004). *Fighting Poverty in the US and Europe. A World of Difference*. Oxford University Press.
- Barbulescu, R. y Favell, A. (2020). Commentary: A Citizenship without Social Rights? EU Freedom of Movement and Changing Access to Welfare Rights. *International Migration*, 58 (1), pp. 151-165. <https://doi.org/10.1111/imig.12607>

¹⁵ Un ejemplo son las personas «inmigrantes de segunda generación» (de países europeos y no europeos) que contribuyen a la formación de un espacio social europeo haciendo uso de su derecho de movilidad como europeos y socializándose en redes transnacionales lo que a su vez repercute positivamente en su identificación como europeos. Vid. al respecto: Barwick (2018, pp. 612 y 620).

¹⁶ Traducción propia.

¹⁷ Traducción propia.

- Barwick, C. (2018). Transnationalism and intra-European mobility among Europe's second generation: review and research agenda. *Global Networks*, 18 (4), 608-624. <https://doi.org/10.1111/glob.12181>
- Bauböck, R. (2016). Why liberal nationalism does not resolver the progressive's trilemma: Comment on Will Kymlicka's article. "Solidarity in diverse societies". *Comparative Migration Studies*, 4 (10), 1-6.
- Brady, D., y Finnigan, R. (2014). Does Immigration undermine Public Support for Social Policy. *American Sociological Review*. 79 (1), pp. 17-42. <https://doi.org/10.1177/0003122413513022>
- Deutsch, K. (1953). The Growth of Nations: Some recurrent patterns of political and social integration. *World Politics*, Vol. 5 (2), pp. 168-195.
- Deutsch, K. (1957). *Political Community and the North Atlantic Area*. Princeton University Press.
- Deutsch, K. (1966). *Nationalism and Social Communication. An Inquiry into the foundations of nationality*. The M.I.T. Press.
- Favell, A. (2010). European Identity and European Citizenship in three "Eurocities": A sociological approach to the European Union. *Politique européenne*, (30), 187-224. <https://doi.org/10.3917/poeu.030.0187>
- Favell, A. (2016). Liberalism not Neo-Liberalism: Comment on Will Kymlicka's article: "Solidarity in Diverse Societies". *Comparative Migration Studies*, 4 (5), 1-5.
- Favell, A. y Recchi, E. (2019). Introduction. Social Transnationalism in an unsettled continent. En E. Recchi et. al (Ed.), *Everyday Europe. Social Transnationalism in an unsettled continent* (1-35). Policy Press.
- Favell, A. y Recchi, E. (2020). Everyday Europe and tomorrow's Europe: Is there a future for social transnationalism? A response to readers. *The Open Journal of Sociopolitical Studies*, 13 (1), pp 883-885. <https://hdl.handle.net/1814/66950>
- Favell, A. (2022). Immigration, integration and citizenship: elements of a new political demography. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48 (1), 3-32. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2022.2020955>
- Kuhn, T. (2015). *Experiencing European integration: transnational lives and European identity*. Oxford University Press.
- Kymlicka, W. (2015). Solidarity in diverse societies: beyond neoliberal multiculturalism and welfare chauvinism. *Migration Studies*, 3 (17), 1-19. <https://doi.org/10.1186/s40878-015-0017-4>
- Mau, S. (2009). Ethnic diversity and welfare state solidarity in Europe. *Journal of European Social Policy*, 19 (3), 195-285. <http://dx.doi.org/10.1177/0958928709104737>
- Recchi, E. (2014). Pathways to European identity formation: a tale of two models. *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 27 (2), 119-113. <https://doi.org/10.1080/13511610.2013.873709>
- Recchi, E. (2019). Is social transnationalism fusing European societies into one? En E. Recchi et. al. (Eds.), *Everyday Europe. Social Transnationalism in an unsettled continent* (255-291). Policy Press.
- Singh, P. y vom Hau, M. (2016). Ethnicity in Time: Politics, History, and the relationship between ethnic diversity and public good provision. *Comparative Political Studies*, 49 (10), pp. 1303-1340. <https://doi.org/10.1177/0010414016633231>
- Soysal, Y.N. (1994). *Limits of Citizenship. Migrants and postnational membership in Europe*. The University of Chicago Press.
- Soysal, Y.N. (2012). Citizenship, immigration and the European Social Project. *The British Journal of Sociology*, 63 (1), 1-21. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2011.01404.x>.
- Steele, L. (2016). Ethnic Diversity and Support for Redistributive Social Policies. *Social Forces*, 94 (4), 1439-1481. <https://doi.org/10.1093/sf/sow021>

Wimmer, A. (2016). Is Diversity detrimental? Ethnic fractionalization, Public Goods Provision, and the historical legacies of stateness. *Comparative Political Studies*, 49 (11), 1407-1445. <https://doi.org/10.1177/0010414015592645>

